ANALISIS DEL SECTOR (Decreto 1082 de 2015)	
FECHA	15 DE ABRIL DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD
OBJETO A CONTRATAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL VIII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR; LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "EL ARTE DE SER MAESTRO", DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE ADELANTAN SU LABOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA; LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA UNIVERSITARIA DE LA VIGENCIA 2026; Y EL PRIMER CONGRESO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA REGIÓN DEL TEQUENDAMA.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

A continuación, se presenta el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y la consecuente celebración del contrato.

El referido Decreto 1082 de 2015 dispone en su artículo 2.2.1.1.1.6.1., lo siguiente:

> *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer. Durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe de dar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Adicionalmente la Guía para la elaboración de estudios de sector expedida por Colombia Compra Eficiente, señala que:

> *En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia. eficacia y economía.*

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados con: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL VIII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR; LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "EL ARTE DE SER MAESTRO", DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE ADELANTAN SU LABOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA; LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA UNIVERSITARIA DE LA VIGENCIA 2026; Y EL PRIMER CONGRESO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA REGIÓN DEL TEQUENDAMA,** cuya necesidad se resume en: contar con los elementos, aspectos y condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de actividades orientadas a llevar a cabo el VIII Festival Voces del Mirador; la implementación de la estrategia "EL ARTE DE SER MAESTRO", dirigida a los docentes que adelantan su labor en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de La Mesa – Cundinamarca; la realización de la primera Feria Universitaria de la vigencia 2026; y el primer Congreso Académico de Educación Física, Deporte y Recreación de la Región del Tequendama.

Es así que en el Plan de Desarrollo "**JUNTOS RECUPEREMOS LA MESA CON COMPROMISO Y EQUIDAD SOCIAL",** tenemos:

Programa: **LA MESA CON EDUCACIÓN**
Meta: **120 - IMPLEMENTAR 1 PLAN ANUAL PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL**
Indicador: **CELEBRAR ANUALMENTE 1 DÍA DEL PROFESOR**

Programa: **LA MESA JUNTOS SOMOS CULTURA**
Meta: **148 - REALIZAR 1 PLAN DE PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES DE LA MESA**
Indicador: **REALIZAR 6 EVENTOS CULTURALES y PROGRAMA EVENTOS CULTURAL CONSTRUYENDO CULTURA**

Programa: **LA MESA CON EDUCACIÓN**
Meta: **124 - EJECUTAR 1 ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**
Indicador: **REALIZAR 2 FERIAS UNIVERSITARIAS ANUALES**

Programa: **LA MESA CON EDUCACIÓN**
Meta: **124 - EJECUTAR 1 ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**
Indicador: **REALIZAR 1 ACCIÓN DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

En este sentido, se tiene programado llevar a cabo los eventos relacionados a continuación:

- **VIII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR:**

En el marco de las competencias asignadas a la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud y atendiendo a los principios de promoción y fortalecimiento de la cultura en el ámbito territorial, se hace necesario adelantar la Versión VIII del Festival Voces del Mirador, evento que por tradición se ha consolidado como una de las actividades culturales emblemáticas del municipio. Su continuidad no solo responde a un ejercicio de planeación institucional, sino también al compromiso de preservar y fortalecer los procesos culturales que generan identidad y cohesión social.

El Festival Voces del Mirador constituye un escenario estratégico para fomentar el amor por la literatura, resaltando la importancia del lenguaje, la escritura y el idioma como expresiones fundamentales del patrimonio cultural e identidad colectiva. A través de este espacio se promueve el desarrollo integral de niños, jóvenes y comunidad en general, fortaleciendo competencias comunicativas, pensamiento crítico y sensibilidad artística, elementos esenciales para la formación de ciudadanos participativos y conscientes de su entorno.

Asimismo, este tipo de iniciativas se alinean con los postulados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en cuanto reconocen el arte y la cultura como herramientas fundamentales para la preservación de la memoria histórica, la diversidad cultural y la construcción de sociedades más incluyentes. Los eventos literarios y culturales permiten visibilizar las raíces y narrativas propias de una comunidad, promoviendo el sentido de pertenencia y la apropiación social del patrimonio inmaterial.

En consecuencia, la realización de la Versión VIII del Festival Voces del Mirador se configura como una necesidad institucional y social, orientada a garantizar la continuidad de un proceso cultural consolidado, fortalecer la identidad territorial y generar espacios de encuentro que promuevan la cultura como eje de desarrollo humano y cohesión comunitaria.

- **ESTRATEGIA EL ARTE DE SER MAESTRO (CELEBRACIÓN DÍA DEL MAESTRO):**

Con este evento se pretende reconocer a los maestros todo lo que, con amor, paciencia y dedicación, hacen por la educación de niños y jóvenes. Ellos, con su trabajo diario, guían a sus estudiantes no solo por un mundo de conocimientos, sino por el camino de la vida.

En este sentido, el artículo 67 de la Constitución Política establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

Ante esto, la Ley General de Educación Ley 115 de 1994, como norma rectora, fija y establece que la educación es un proceso integral permanente de formación personal, cultural y social, que involucra los derechos y deberes, fundamentando este servicio en los principios rectores establecidos en la Carta Política. Igualmente determina el alcance del servicio educativo, el que

comprende todo un conjunto normativo, curricular, funcional y de recursos de toda índole, con el fin de "alcanzar los objetivos de la educación", determinando de la misma manera la concurrencia de las entidades territoriales a las que les fija funciones claras.

En este proceso, es claro que uno de los factores que promueven la calidad educativa se relaciona directamente con el sector de los docentes quienes son formadores sociales por excelencia. Su criterio ilumina a muchas personas, las mismas que orienta y acompaña en los escenarios presenciales o virtuales de la educación. Los maestros son de gran importancia para el desarrollo de nuestra sociedad, ya que sin ellos no existirían las demás profesiones; sin docentes, los niños y jóvenes no tendrían las herramientas necesarias para prepararse en cualquier otra área del conocimiento. Por tales razones es claro que uno de los factores que promueven la calidad educativa se relaciona directamente con el sector de los docentes, y el resaltar su labor y vocación propicia el mejoramiento de su praxis, como se evidencia en la recomendación de la OIT y la UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente (1966). Esta Recomendación establece criterios de referencia en cuanto a los derechos y responsabilidades del personal docente y normas para su formación inicial y perfeccionamiento, la contratación, el empleo, y las condiciones de enseñanza y aprendizaje. La Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior fue adoptada en 1997 para completar la Recomendación de 1966 y que, Mediante la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 sobre educación, y su meta 4.c (ODS 4.c) que reconoce la función clave de los docentes para lograr los objetivos del Agenda de Educación 2030.

Es así que los maestros merecen todo nuestro respeto y admiración. Estar a cargo de un grupo de niños o jóvenes durante gran parte del día, guiándolos por el camino del aprendizaje, exhortándolos en sus fallas, aceptando sus reclamos, aguantando en ocasiones su distracción o falta de interés, e incluso tolerando desafíos a su autoridad, no es tarea fácil. Y los docentes que aman su vocación, hacen todo esto mostrando además paciencia, comprensión, respeto y cariño a sus alumnos.

Es por ello que mediante del Decreto número 0996 del 04 de mayo de 1951, se ordenó celebrar la Fiesta del Educador, decretando en su artículo primero que: "*Artículo primero. Declárase Día Oficial del Educador en Colombia, el día 15 de mayo de cada año, fiesta de San Juan Bautista de la Salle, patrono de todos los maestros y profesores, educadores de la niñez y de la Juventud...*"

Así las cosas, la Administración Municipal pretende reconocer y conmemorar la labor de los maestros, adelantando una serie de actividades lúdico – recreativas de esparcimiento y reconocimiento a la labor de los maestros.

En este sentido, en Comité de Acceso y Permanencia con los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, a saber: i. DANIEL FERNANDO VANÉGAS GUTIÉRREZ - Rector Institución Educativa Departamental Francisco Julián Olaya; ii. RENÉ JESÚS RINCÓN CALDERÓN - Rector Institución Educativa Departamental Sabio Mutis; iii. ROSALBA PATRICIA DEL SOCORRO CASTRO DE LOZANO - Rectora Institución Educativa Rural Departamental Anatoli; iv. SERGIO ALBERTO DELGADO LIBERATTO - Rector Institución Educativa Rural Departamental Ernesto Aparicio Jaramillo; v. JOSÉ EDGAR RIVEROS FULA - Rector Institución Educativa Rural Departamental San Javier; vi. CARLOS ALBERTO GARZÓN GARZÓN - Rector Institución Educativa Rural Departamental San Joaquín, llevada a cabo el día 23 de enero de 2026, se decidió de común acuerdo con los Rectores de las Instituciones Educativas desarrollar las actividades propuestas el día 29 de mayo de 2026, teniendo en cuenta situaciones de índole logístico relativas a las Instituciones Educativas, que impiden llevar a cabo las actividades el día 15 de mayo.

- **PRIMERA FERIA UNIVERSITARIA VIGENCIA 2026:**

La presente contratación tiene como finalidad garantizar la provisión de los elementos, así como las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para la generación de espacios dirigidos a los jóvenes del municipio, orientados a promover el acceso a la educación superior.

En desarrollo de este propósito, se tiene prevista la realización de la primera feria universitaria de la vigencia, concebida como un escenario de orientación académica que permite a los estudiantes conocer la oferta educativa disponible, comprender el alcance de las diferentes carreras profesionales y técnicas, y analizar de manera informada las distintas alternativas de formación, de acuerdo con sus intereses, habilidades y expectativas.

La elección de una carrera universitaria constituye una decisión determinante en la vida de los jóvenes, en la medida en que define los primeros pasos hacia la construcción de su proyecto de vida y su futuro desempeño profesional. En este sentido, resulta fundamental que la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud, promueva espacios que faciliten el acceso a información clara, suficiente y oportuna, contribuyendo así a la toma de decisiones responsables y conscientes.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el presente proceso de contratación, con el fin de asegurar la adecuada planeación, organización y ejecución de la feria universitaria, mediante la disposición oportuna de los recursos logísticos requeridos, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de acceso, permanencia y promoción de la educación superior en el municipio.

- **CONGRESO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA REGIÓN DEL TEQUENDAMA:**

En el marco de las competencias asignadas a la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud, y en articulación con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación – DEPORMESA, la Universidad Pedagógica Nacional y los actores del sistema deportivo regional, se hace necesario garantizar la provisión de los elementos, así como las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para adelantar el Primer Congreso Académico de Educación Física, Deporte y Recreación de la Región del Tequendama como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento técnico, académico y territorial del sector.

La realización de este congreso responde a la necesidad de generar un espacio estructurado de reflexión, producción académica e intercambio de saberes, que permita articular la investigación científica con la práctica pedagógica y la gestión pública del deporte en el ámbito municipal y regional. En el contexto colombiano, la producción científica en ciencias del deporte se ha concentrado principalmente en entornos urbanos y universitarios, lo cual ha generado brechas en la transferencia y apropiación del conocimiento hacia escenarios rurales y territoriales como los de la Región del Tequendama. Esta situación limita la implementación de modelos pedagógicos y metodológicos actualizados en los municipios, afectando la calidad de los procesos formativos y deportivos.

En ese sentido, el congreso se proyecta como un mecanismo de apropiación social del conocimiento, que facilite la aplicación de enfoques científicos y pedagógicos en contextos reales, promoviendo la cualificación del talento humano vinculado a la educación física, el deporte y la recreación. Asimismo, permitirá consolidar redes académicas y técnicas que fortalezcan la gestión territorial del deporte, con enfoque diferencial y pertinencia regional.

Desde una perspectiva socioeducativa, el deporte y la recreación constituyen herramientas estratégicas para la construcción de tejido social, la promoción de la inclusión y la equidad, la prevención de problemáticas sociales y el fortalecimiento de la salud pública. En consecuencia, la realización de este evento académico no solo responde a una necesidad formativa, sino también a un propósito institucional de impacto social, orientado a mejorar la capacidad de intervención de los profesionales del sector en poblaciones diversas.

En conclusión, el Congreso Académico de Educación Física, Deporte y Recreación de la Región del Tequendama se configura como una iniciativa estratégica para promover la producción, transferencia y aplicación del conocimiento, articulando la investigación con las realidades territoriales y contribuyendo al desarrollo integral del sector deportivo y educativo en la región.

Que el contrato de prestación de servicios de apoyo logístico tendrá las obligaciones específicas que se relacionan a continuación:

a) Suministrar alimentación, sana, fresca, con calidad y a temperatura adecuada (caliente o frío) según el alimento, acorde con los requerimientos técnicos señalados en la ficha que soporta el presente proceso de selección.
b) Suministrar la totalidad de los elementos contenidos en la ficha técnica, acorde a los requerimientos allí establecidos y el plazo estipulado.
c) Disponer a su propio costo del personal y el equipo necesario para la prestación del servicio de apoyo logístico y el suministro de los elementos requeridos para la ejecución del contrato, acorde con la ficha técnica.
d) Asumir y pagar los gastos y costos que demande el transporte para la ejecución de la prestación del servicio de apoyo logístico, así como cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.

e) Constituir oportunamente las pólizas requeridas para la ejecución del contrato y referidas en el presente proceso de selección de mínima cuantía.
f) Mantener los precios presentados en su oferta económica, durante la vigencia del contrato.
g) Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual.

De conformidad con el objeto de contratación se realizó revisión por parte de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud, donde se concluyó que los elementos necesarios y sus características que se requieren contratar son los siguientes:

De conformidad con el objeto de contratación se realizó revisión por parte de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud, donde se concluyó que los servicios necesarios y sus características que se requieren contratar son los siguientes:

- **VIII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR:**

VIII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR			
Ítem	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	HOSPEDAJE: ALOJAMIENTO EN ACOMODACIÓN MÚLTIPLE, CAMA INDIVIDUAL EN HOTEL UBICADO DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CON FÁCIL ACCESO Y PARQUEADERO.	Unidad	7
2	TRANSPORTE: ALQUILER DE AUTOMOVIL, MODELO 2010 EN ADELANTE, MOTOR 1.400 C.C., TRACCIÓN 4X2, EN EXCELENTES CONDICIONES TÉCNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO, DOCUMENTACIÓN AL DÍA Y TANQUE FULL DE COMBUSTIBLE DURANTE EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, PARA RECOGER A LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, Y EL CORRESPONDIENTE REGRESO. INCLUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE DEL CONDUCTOR.	Unidad	1
3	CENA: COMIDA RAPIDA EMPACADA INDIVIDUALMENTE, TIPO HAMBURGUESA CON QUESO, TOMATE, CEBOLLA, MAIZ, PLATANO MADURO Y CARNE DESMECHADA DE TAMAÑO PERSONAL CON PAPAS EN CASCO O FRANCESA, INCLUYE BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.	Unidad	10
4	REFRIGERIOS: PASTEL DE POLLO Y/O CARNE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.	Unidad	150
5	DESAYUNOS: SUMINISTRO DE DESAYUNO COMPUESTO POR: CALDO DE PAPA CON CARNE O POLLO, HUEVOS AL GUSTO, ACOMPAÑADO DE AREPA O PAN, 250 ML DE CAFÉ, CHOCOLATE O JUGO NATURAL.	Unidad	10
6	DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN CON CARPETA TIPO CUERO: SUMINISTRO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN EN OPALINA DE 200 GRS, FINALIZADOS CON BRILLO PARCIAL UV Y MATE, TAMAÑO CARTA A FULL COLOR. DISEÑO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Unidad	18
7	AGENDA SUMINISTRO DE AGENDA ECOLOGICA - CUADERNO CON CUBIERTA DE PASTA DURA COSIDOS DOBLE ALTO 25 CMS ANCHO 23,8 CMS INCLUYE ESFERO CON LOGO INSTITUCUONAL, DISEÑO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Unidad	10
8	DISPOSITIVO PORTATIL DIESEÑADO EXCLUSIVAMENTE PARA LEER LIBROS DIGITALES, CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, MEMORIA INTERNA 16 GB, TAMAÑO DE LA PANTALLA 6 ", PÍXELES POR PULGADA 300 DPI, CAPACIDAD DE LA MEMORIA	Unidad	7

	RAM 16 GB, CONECTIVIDAD WI-FI, ES COMPATIBLE CON AUDIO LIBROS SÍ, CON LUZ DE LECTURA SÍ, TECNOLOGÍA DE PANTALLA E-INK, RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 1860 PX X 2480 PX, ES RESISTENTE AL AGUA SÍ, DIMENSIONES LARGO 15,77, CM ANCHO 10,85 CM, PROFUNDIDAD 5,8 MM, PESO 433 G		
9	IMPRESIÓN DE CATÁLOGO, TAMAÑO CERRADO 20 X 20 C.M. IMPRESIÓN 4 X 4 TINTAS, PAPEL PROPALCOTE MATE DE 180 GRS, PLEGADO 2 CUERPOS Y COSIDO - DISEÑO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR	Unidad	150

- **ESTRATEGIA EL ARTE DE SER MAESTRO (CELEBRACIÓN DÍA DEL MAESTRO):**

DÍA DEL MAESTRO - 29 DE MAYO 2026			
Ítem	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	SUMINISTRO DE ALMUERZO COMPUESTO POR: SOPA, 2 PROTEINAS CADA UNA DE 150 GRAMOS (POLLO, CARNE DE RES O CERDO), 2 TUBERCULOS (PAPA BLANCA, YUCA, CRIOLLA, PLATANO VERDE O MADURO), 1 CHORIZO O 1 RELLENA, GUACAMOLE, BEBIDA DE 400 CC (LIMONADA).	Unidad	270
2	ALQUILER DE SITIO CAMPESTRE TEMÁTICO CON CAPACIDAD PARA 270 PERSONAS, MESAS Y SILLAS PARA 270 PERSONAS CON PARQUEADERO PRIVADO PARA MINIMO 100 VEHICULOS, BATERIA DE BAÑOS. UBICADO EN UN RANGO NO MAYOR A 4,5 KILÓMETROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA MESA. TIEMPO ESTIMADO 6 HORAS. MONTAJE: SE DEBE INCLUIR LAS MESAS, SERVILLETAS, SILLAS. ELEMENTOS PARA ATENDER A INVITADOS. PERSONAL: SE DEBE CONTAR CON MESEROS CON EXPERIENCIA MENAJE: SE DEBE INCLUIR LA LOZA, CUBIERTOS Y CRISTALERIA PARA LOS INVITADOS. SE DEBE ENTREGAR MANILLAS A CADA PERSONA MARCADAS CON NUMERO DEL 001 AL 250 AL MOMENTO DE INGRESAR.	Unidad	1
3	SERVICIO DE ANIMADOR DEL EVENTO POR 5 HORAS DURANTE LA DURACION DEL EVENTO	Unidad	1
4	ESTACIÓN DE BEBIDAS CALIENTES (TINTO Y AROMÁTICA) INCLUYE VASOS, MEZCLADORES, AZÚCAR.	Unidad	270
5	BEBIDA TIPO COCTEL DE 120 CC, SERVIDO EN COPA DE CRISTAL.	Unidad	540
6	3 HORAS DE GRUPO VALLENATO COMPUESTA POR 5 INTEGRANTES QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON UN PAR DE CONGAS, CAJA, GUACHARACA, ACORDEON, BAJO Y UNA VOZ, INCLUYE SONIDO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU PRESENTACIÓN.	Unidad	1
7	ALQUILER DE SONIDO; 2 SUBWOOFER SW18 POTENCIA 2500 WRMS 4 CABINAS LINE ARRAY DVA T12 1 CONSOLA DE SONIDO ANALOGA DE 32 CANALES. SIDEFILL (DOS BAJOS Y DOS MEDIOS FULL RANFO). 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO.	Unidad	1
8	PARLANTE PORTÁTIL INALÁMBRICO ESPECIFICACIONES: TIPO: PARLANTE BLUETOOTH PORTÁTIL RESISTENTE. TAMAÑO DEL ALTAVOZ: 6.5 PULGADAS (DIÁMETRO DEL WOOFER PRINCIPAL). PESO: 0.7 KG – 1.2 KG (DEPENDIENDO DE MATERIALES). DIMENSIONES: APROX. 18 CM (ALTO) X 8 CM (ANCHO) X 8 CM (PROFUNDO). PARLANTE PORTATIL POTENCIA (RMS): 20W – 50W (SEGÚN MODELO Y MARCA). RESPUESTA DE FRECUENCIA: 60 HZ – 20 KHZ (RANGO ÓPTIMO PARA GRAVES Y AGUDOS). CONECTIVIDAD: BLUETOOTH 5.0+ (ALCANCE HASTA 10-15 METROS), AUX-IN (ENTRADA DE 3.5 MM PARA CABLE) Y USB-C (CARGA Y/O CONEXIÓN) BATERÍA: LI-ION 3000 MAH – 5000 MAH (DURA 8-20 HORAS, SEGÚN VOLUMEN) Y TIEMPO DE CARGA: 3-5 HORAS RESISTENCIA: IP67 (A PRUEBA DE POLVO Y AGUA) O IPX5 (RESISTENTE A SALPICADURAS). MATERIALES: CARCASA EN GOMA RESISTENTE + MALLA METÁLICA (PROTECCIÓN DE ALTAVOCES). FUNCIONES EXTRA: MICRÓFONO INTEGRADO (PARA LLAMADAS). POWER BANK (CARGA DISPOSITIVOS VÍA USB). APP DE CONTROL	Unidad	4

	(EQUALIZADOR PERSONALIZABLE). GARANTÍA: MÍNIMO 12 MESES (POR LEY EN COLOMBIA). FACTURACIÓN: CON IVA INCLUIDO.		
9	TELEVISOR DE 43 PULGADAS ESPECIFICACIONES: SISTEMA OPERATIVO: ANDROID TV PROCESADOR: QUAD-CORE MEMORIA RAM: 2 GB ALMACENAMIENTO: 8 GB – 16 GB PUERTOS DE CONEXIÓN: HDMI 2.0/2.1: 3-4 PUERTOS - USB: 2 PUERTOS (PARA MULTIMEDIA) - WI-FI: DOBLE BANDA (2.4 GHZ/5 GHZ) - ETHERNET, BLUETOOTH 5.0, SALIDA ÓPTICA DE AUDIO HDR (ALTO RANGO DINÁMICO): HDR10, HLG O DOLBY VISION (SEGÚN MODELO). FRECUENCIA DE REFRESCO: 60 HZ (ESTÁNDAR) O 120 HZ (GAMA ALTA) SONIDO: 20W (ESTÉREO), CON TECNOLOGÍAS COMO DOLBY ATMOS O DTS VIRTUAL:X (OPCIONAL). CONSUMO ENERGÉTICO: A+ (EFICIENCIA ENERGÉTICA, SEGÚN ETIQUETA DE LA UPME COLOMBIA) Y WATTS: 50W – 70W (EN USO). GARANTÍA: MÍNIMO 12 MESES (POR LEY EN COLOMBIA). FACTURACIÓN: CON IVA INCLUIDO.	Unidad	2
10	SUMINISTRO DE TABLET MARCA RECONOCIDA A NIVEL MUNDIAL, PROCESADOR MÍNIMO: 1,6 GHZ; MÍNIMO 8 NÚCLEOS, MEMORIA RAM: MÍNIMO: 4 GB, ALMACENAMIENTO: MÍNIMO: 32 GB, PANTALLA: MÍNIMO 8", RESOLUCIÓN: MÍN.IMO: 1280 X 800 (WXGA), TIPO: LCD/LED, PANEL TÁCTIL: MULTITOUCH, BATERÍA CON CAPACIDAD MÍNIMO DE 5000MAH (NO REMOVIBLE)	Unidad	2
11	SUMINISTRO DE CELULAR DE MARCA RECONOCIDA A NIVEL MUNDIAL, PROCESADOR MÍNIMO 2,0, MEMORIA RAM: MÍNIMO: 6GB, ALMACENAMIENTO: MÍNIMO: 256GB, PANTALLA: MÍNIMO: 5 PULGADAS, RESOLUCIÓN: MÍNIMO 8X50 MPX.	Unidad	2
12	PLANCHA DE VAPOR PARA USO HORIZONTAL CUENTA CON 6 NIVELES DE TEMPERATURA Y SELECTOR DE INTENSIDAD DE VAPOR, ASEGURANDO RESULTADOS PERFECTOS EN CADA PASADA. SU SUELA DE CERÁMICA FACILITA EL DESLIZAMIENTO, MIENTRAS QUE EL VAPOR CONTINUO ELIMINA LAS ARRUGAS RÁPIDAMENTE. TAMBIÉN OFRECE GOLPE DE VAPOR Y ROCÍO FINO PARA LAS ARRUGAS MÁS DIFÍCILES, Y VAPOR VERTICAL PARA RETOQUES RÁPIDOS.	Unidad	2
13	CAFETERA ELÉCTRICA, UNA COMPAÑERA INDISPENSABLE PARA TUS MAÑANAS Y REUNIONES. CON SU DISEÑO ELEGANTE EN ACERO INOXIDABLE Y UNA CAPACIDAD DE 1.2 LITROS, PREPARA HASTA 30 TAZAS DE CAFÉ MOLIDO, PERFECTAS PARA COMPARTIR MOMENTOS INOLVIDABLES. SU TEMPORIZADOR PROGRAMABLE DE 24 HORAS TE PERMITE DISFRUTAR DEL AROMA DEL CAFÉ RECIÉN HECHO JUSTO CUANDO LO DESEAS, BRINDÁNDOTE COMODIDAD Y UN INICIO DE DÍA PERFECTO. LA FUNCIÓN MANTENER CALIENTE ASEGURA QUE CADA TAZA CONSERVE SU TEMPERATURA IDEAL, MIENTRAS QUE EL APAGADO AUTOMÁTICO TE OFRECE SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD.	Unidad	2
14	COMPUTADOR PORTÁTIL, TAMAÑO DE LA PANTALLA 15.6, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 512 GB RESTRICCIONES DE USO NO LOS MANIPULES CON LAS MANOS MOJADAS, MANTÉNLOS FUERA DEL ALCANCE DE NIÑOS Y DESCONÉCTALOS ANTES DE REALIZAR CUALQUIER MANTENIMIENTO. DIMENSIONES 35,9 X 23,5 X 17,9 CARACTERÍSTICAS DE LA PANTALLA FHD, IPS, TOUCH MODELO IDEAPAD SLIM 3 CARACTERÍSTICAS CAMARA WEB, RAM EXPANDIBLE, PANTALLA TOUCH PAÍS DE ORIGEN CHINA CANTIDAD DE PUERTOS HDMI 1 CAPACIDAD DE LA TARJETA DE VIDEO SIN TARJETA DE VIDEO GARANTÍA 1 AÑO RESOLUCIÓN DE PANTALLA 1920X1080 CONECTIVIDAD/CONEXIÓN WIFI 6, BLUETOOTH, HDMI, USB, USB-C CANTIDAD DE PUERTOS USB 3 CUENTA CON BLUETOOTH SÍ DISCO DURO SECUNDARIO 512GB PANTALLA TOUCH NO MEMORIA RAM 8GB ALTO 35,9 ANCHO 23,5 MATERIAL PC-ABS SISTEMA DE SONIDO DOLBY AUDIO NÚCLEOS DEL PROCESADOR HEXA CORE SISTEMA OPERATIVO ESPECÍFICO WINDOWS 11 VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO (GHZ) 2.0GHZ MARCA PROCESADOR AMD RYZEN 5 PROFUNDIDAD 17,9 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PROCESADOR ESPECÍFICO TXT AMD RYZEN 5 5625U MARCA TARJETA GRÁFICA INTEGRADA.	Unidad	1

15	DISFRUTA DE COMIDAS MÁS SALUDABLES Y DELICIOSAS CON LA FREIDORA DE AIRE CON SU CAPACIDAD DE 5 LITROS, PODRÁS PREPARAR PORCIONES GENEROSAS PARA TODA LA FAMILIA. SU DISEÑO MECÁNICO EN ACERO INOXIDABLE NO SOLO ES ELEGANTE, SINO TAMBIÉN DURADERO. ESTA FREIDORA TE PERMITE COCINAR TUS PLATOS FAVORITOS CON HASTA UN 80% MENOS DE GRASA, GRACIAS A SU TECNOLOGÍA DE CIRCULACIÓN DE AIRE CALIENTE. CAPACIDAD IDEAL: PREPARA COMIDAS PARA TODA LA FAMILIA CON SU CANASTA DE 5 LITROS. TECNOLOGÍA AIR FRYER: COCINA CON AIRE CALIENTE PARA RESULTADOS CRUJIENTES Y SALUDABLES, REDUCIENDO EL USO DE ACEITE. DISEÑO ELEGANTE: SU ACABADO EN ACERO INOXIDABLE LE DA UN TOQUE MODERNO A TU COCINA. FÁCIL DE USAR: PANEL MECÁNICO INTUITIVO PARA UN CONTROL PRECISO DE LA COCCIÓN. POTENCIA EFICIENTE: 1450W PARA UN CALENTAMIENTO RÁPIDO Y UNA COCCIÓN UNIFORME.	Unidad	2
16	LICUADORA MODO DE FABRICACIÓN INDUSTRIAL FORMA DE USO INTRODUCE ALIMENTOS EN TROZOS ADECUADOS SIN SOBRELLENAR. ASEGURA LA TAPA ANTES DE ENCENDER. USA LA VELOCIDAD INDICADA PARA CADA PREPARACIÓN. LAVA LAS PIEZAS DESMONTABLES TRAS CADA USO. REVISAR LAS INSTRUCCIONES DE USO DEL FABRICANTE. RECOMENDACIONES DE USO USA SEGÚN LA FUNCIÓN INDICADA Y EN CONDICIONES SEGURAS. CONÉCTALOS A TOMAS ADECUADAS Y EVITA SOBRECARGAS ELÉCTRICAS. LIMPIA SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE Y NUNCA SUMERJAS PARTES ELÉCTRICAS EN AGUA. DESCONECTA CUANDO NO SE UTILICEN PARA PROLONGAR SU VIDA ÚTIL. CUIDADO DEL PRODUCTO LAVA LAS PIEZAS DESMONTABLES TRAS CADA USO. NO SUMERJAS LA BASE. VERIFICA QUE LAS CUCHILLAS ESTÉN BIEN INSTALADAS ANTES DE ENCENDER. REVISAR LAS INSTRUCCIONES DE USO DEL FABRICANTE. ALTO 32.5 CM NÚMERO DE VELOCIDADES 10 ANCHO 18.5 CM PAÍS DE ORIGEN COLOMBIA CAPACIDAD 1.75 LT GARANTÍA 2 AÑOS POTENCIA 600 W PROFUNDIDAD 25.5 CM.	Unidad	2

- **PRIMERA FERIA UNIVERSITARIA VIGENCIA 2026:**

FERIA UNIVERSITARIA			
Ítem	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	ALMUERZOS: SUMINISTRO DE ALMUERZO COMPUESTO POR: SOPA, 1 PROTEINA DE 180 GR (CARNE DE RES, CERDO, O POLLO), 2 CARBOHIDRATOS DE 150 GR (FRIJOL, LENTEJAS, ARROZ, ARVEJA, PASTA U OTRO), 1 ACOMPAÑANTE DE 100 GR (AREPA, PLÁTANO U OTRO), 1 ENSALADA DE 80 GR, 200 CC DE BEBIDA (LIMONADA, JUGO NATURAL O GASEOSA).	Unidad	50
2	REFRIGERIOS: PASTEL DE POLLO Y/O CARNE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.	Unidad	50

- **CONGRESO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA REGIÓN DEL TEQUENDAMA:**

CONGRESO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA REGIÓN DEL TEQUENDAMA			
Ítem	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	REFRIGERIOS: PASTEL DE POLLO Y/O CARNE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.C Y UNA FRUTA DE COSECHA.	Unidad	300

En consecuencia de lo expuesto, para suplir la mencionada necesidad, se hace necesario garantizar la provisión de los elementos, así como las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para el desarrollo de los eventos, razón por la cual la Administración Municipal adelantará el presente proceso de contratación por las razones anteriormente expuestas, por lo cual se requiere seleccionar un proveedor que cumpla con el objeto del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario y conveniente llevar a cabo el proceso de contratación que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL VIII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR; LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "EL ARTE DE SER MAESTRO", DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE ADELANTAN SU LABOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA; LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA UNIVERSITARIA DE LA VIGENCIA 2026; Y EL PRIMER CONGRESO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA REGIÓN DEL TEQUENDAMA.**

POBLACION BENEFICIARIA: En primera instancia la Administración Municipal, y en segundo lugar la población del Municipio de La Mesa, que según proyecciones de población y estudios demográficos (PPED) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, actualizado el 30 de Julio de 2025, para el año 2026 es de un total de 38.076 habitantes así: en la Cabecera Municipal: 22.548 habitantes y en el Centros Poblados y Rural Disperso: 15.528 habitantes.

2. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL VIII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR; LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "EL ARTE DE SER MAESTRO", DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE ADELANTAN SU LABOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA; LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA UNIVERSITARIA DE LA VIGENCIA 2026; Y EL PRIMER CONGRESO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA REGIÓN DEL TEQUENDAMA.

3. PERSPECTIVA LEGAL

El Municipio de La Mesa pretende adelantar el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL VIII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR; LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "EL ARTE DE SER MAESTRO", DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE ADELANTAN SU LABOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA; LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA UNIVERSITARIA DE LA VIGENCIA 2026; Y EL PRIMER CONGRESO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA REGIÓN DEL TEQUENDAMA, con fundamento en la necesidad expuesta y de conformidad con la normatividad que rige este tipo de contratos, como se relaciona a continuación.

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación. Una vez verificado el objeto a contratar y el presupuesto del mismo se establece la necesidad de aplicar modalidad de Selección de mínima cuantía establecida en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Ley Anticorrupción; modalidad de selección que fue reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021.

4. PERSPECTIVA COMERCIAL

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza

de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial **3. Sector terciario o sector de servicios**.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Ahora, la fuente de información que refleja este análisis de servicios fue realizado con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades que han utilizado estos SERVICIOS.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A. Análisis del mercado:

Esta clase de servicios es prestado o suministrado por empresas especializadas, las cuales cuentan con personal calificado y certificado y elementos de calidad para la ejecución de este trabajo.

B. Análisis de la demanda:

Con anterioridad, la entidad celebró contratos para el desarrollo de actividades similares, así:

No. CONTRATO	EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PAZO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
SMC-014-2025	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES Y EL VII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.	$ 36.028.800,00	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SMC-014-2025.
SMC-007-2025	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA "EL ARTE DE SER MAESTRO" DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE ADELANTAN SU LABOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA.	$ 18.560.000,00	DOS (02) DÍAS CALENDARIO	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SMC-007-2025.
SMC-020-2024	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES, SEMANA DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO CULTURAL Y FERIAS UNIVERSITARIAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.	$ 32.067.000,00	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SMC-020-2024.
SMC-011-2023	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL "V FESTIVAL VOCES DEL TEQUENDAMA" Y EL "ENCUENTRO DE DANZA URBANA LIVITY DANCE" A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO	$ 19.790.000.00	20 DÍAS	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SMC-011-2023.

		DE LA MESA CUNDINAMARCA.			
SMC-018-2023	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL "IX FESTIVAL DE DANZA EN PAREJA IWOKA DANZA" Y EL "XII FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES" A REALIZARCE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.	$ 32.000.000.00	20 DÍAS	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SMC-018-2023.
SMC-046-2022	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL "8VO FESTIVAL ROCK AL PUEBLO" Y LA PARTICIPACIÓN DE LA BANDA FIESTERA DEL MUNICIPIO DE LA MESA EN EL "FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUSICALES MUNICIPALES DE CUNDINAMARCA 2022".	$ 11.001.000.00	10 DÍAS	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SMC-046-2022.

C. Análisis de la oferta:

Por otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que la Alcaldía pretende contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

No. CONTRATO	EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PAZO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE CHARALA MC-035-2026	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS NIÑOS, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER.	43.066.000 COP	50 (Días)	EN EJECUCIÓN.
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO MC-011 DE 2026	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	APOYO LOGÍSTICO, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL NATALICIO DE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS Y DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.	63.895.000 COP	10 (Días)	EN EJECUCIÓN.
MUNICIPIO DE MARQUETALIA MC-046-2026	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO, ENCAMINADO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.	5.965.500 COP	1 (Meses)	EN EJECUCIÓN.
INV-PUB-029-2023	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA CONMEMORACION DEL DIA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE TENA – CUNDINAMARCA.	$ 11.598.154.00	2 DÍAS	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO INV-PUB-029-2023.
INV-PUB-043-2023	De acuerdo a lo establecido en la	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	$ 14.539.500.00	2 DÍAS	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO INV-

	Invitación Pública.	INHERENTES AL CONCURSO NACIONAL DE DANZA DEL ADULTO MAYOR, ZONAL VII A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TENA VIGENCIA 2023.			PUB-043-2023.

D. Valor estimado para la contratación:

El presupuesto oficial estimado para la contratación asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.013.400.00),** incluidos Impuestos de Ley, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2025001042 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

COTIZANTE	VALOR
COTIZACIÓN 1 – HIMMEL SAS	$ 50.221.800.00
COTIZACIÓN 2 – INVERSIONES GENCOLL SAS	$ 47.805.000.00

DÍA DEL MAESTRO				COTIZACION No.1		COTIZACION No.2		PROMEDIO	
Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	SUMINISTRO DE ALMUERZO COMPUESTO POR: SOPA, 2 PROTEINAS CADA UNA DE 150 GRAMOS (POLLO, CARNE DE RES O CERDO), 2 TUBERCULOS (PAPA BLANCA, YUCA, CRIOLLA, PLATANO VERDE O MADURO), 1 CHORIZO O 1 RELLENA, GUACAMOLE, BEBIDA DE 400 CC (LIMONADA).	Unidad	270	$ 38.000,00	$ 10.260.000,00	$ 37.000,00	$ 9.990.000,00	$ 37.500,00	$ 10.125.000,00
2	ALQUILER DE SITIO CAMPESTRE TEMÁTICO CON CAPACIDAD PARA 270 PERSONAS, MESAS Y SILLAS PARA 270 PERSONAS CON PARQUEADERO PRIVADO PARA MINIMO 100 VEHICULOS, BATERIA DE BAÑOS. UBICADO EN UN RANGO NO MAYOR A 4,5 KILÓMETROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA MESA. TIEMPO ESTIMADO 6 HORAS. MONTAJE: SE DEBE INCLUIR LAS MESAS, SERVILLETAS, SILLAS. ELEMENTOS PARA ATENDER A INVITADOS. PERSONAL: SE DEBE CONTAR CON MESEROS CON EXPERIENCIA MENAJE: SE DEBE INCLUIR LA LOZA, CUBIERTOS Y CRISTALERIA PARA LOS INVITADOS. SE DEBE ENTREGAR MANILLAS A CADA PERSONA MARCADAS CON NUMERO DEL 001 AL 270 AL MOMENTO DE INGRESAR	Unidad	1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
3	SERVICIO DE ANIMADOR DEL EVENTO POR 5 HORAS DURANTE LA DURACION DEL EVENTO	Unidad	1	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	$ 950.000,00	$ 950.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
4	ESTACIÓN DE BEBIDAS CALIENTES (TINTO Y AROMÁTICA) INCLUYE VASOS, MEZCLADORES, AZÚCAR.	Unidad	270	$ 1.850,00	$ 499.500,00	$ 1.850,00	$ 499.500,00	$ 1.850,00	$ 499.500,00
5	BEBIDA TIPO COCTEL DE 120 CC, SERVIDO EN COPA DE CRISTAL.	Unidad	540	$ 7.770,00	$ 4.195.800,00	$ 7.050,00	$ 3.807.000,00	$ 7.410,00	$ 4.001.400,00
6	3 HORAS DE GRUPO VALLENATO COMPUESTA POR 5 INTEGRANTES QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON UN PAR DE CONGAS, CAJA, GUACHARACA, ACORDEON, BAJO Y UNA VOZ, INCLUYE SONIDO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU PRESENTACIÓN.	Unidad	1	$ 1.220.000,00	$ 1.220.000,00	$ 1.180.000,00	$ 1.180.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00

	7	ALQUILER DE SONIDO: 2 SUBWOOFER SW18 POTENCIA 2500 WRMS 4 CABINAS LINE ARRAY DVA T12 1 CONSOLA DE SONIDO ANALOGA DE 32 CANALES. SIDEFILL (DOS BAJOS Y DOS MEDIOS FULL RANFO). 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO.	Unidad	1	$ 1.040.000,00	$ 1.040.000,00	$ 960.000,00	$ 960.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
	8	PARLANTE PORTÁTIL INALÁMBRICO ESPECIFICACIONES: TIPO: PARLANTE BLUETOOTH PORTÁTIL RESISTENTE. TAMAÑO DEL ALTAVOZ: 6.5 PULGADAS (DIÁMETRO DEL WOOFER PRINCIPAL). PESO: 0.7 KG – 1.2 KG (DEPENDIENDO DE MATERIALES). DIMENSIONES: APROX. 18 CM (ALTO) X 8 CM (ANCHO) X 8 CM (PROFUNDO). PARLANTE PORTATIL POTENCIA (RMS): 20W – 50W (SEGÚN MODELO Y MARCA). RESPUESTA DE FRECUENCIA: 60 HZ – 20 KHZ (RANGO ÓPTIMO PARA GRAVES Y AGUDOS). CONECTIVIDAD: BLUETOOTH 5.0+ (ALCANCE HASTA 10-15 METROS), AUX-IN (ENTRADA DE 3.5 MM PARA CABLE) Y USB-C (CARGA Y/O CONEXIÓN) BATERÍA: LI-ION 3000 MAH – 5000 MAH (DURA 8-20 HORAS, SEGÚN VOLUMEN) Y TIEMPO DE CARGA: 3-5 HORAS RESISTENCIA: IP67 (A PRUEBA DE POLVO Y AGUA) O IPX5 (RESISTENTE A SALPICADURAS). MATERIALES: CARCASA EN GOMA RESISTENTE + MALLA METÁLICA (PROTECCIÓN DE ALTAVOCES). FUNCIONES EXTRA: MICRÓFONO INTEGRADO (PARA LLAMADAS). POWER BANK (CARGA DISPOSITIVOS VÍA USB). APP DE CONTROL (EQUALIZADOR PERSONALIZABLE). GARANTÍA: MÍNIMO 12 MESES (POR LEY EN COLOMBIA). FACTURACIÓN: CON IVA INCLUIDO.	Unidad	4	$ 157.500,00	$ 630.000,00	$ 157.000,00	$ 628.000,00	$ 157.250,00	$ 629.000,00
	9	TELEVISOR DE 43 PULGADAS ESPECIFICACIONES: SISTEMA OPERATIVO: ANDROID TV PROCESADOR: QUAD-CORE MEMORIA RAM: 2 GB ALMACENAMIENTO: 8 GB – 16 GB PUERTOS DE CONEXIÓN: HDMI 2.0/2.1: 3-4 PUERTOS - USB: 2 PUERTOS (PARA MULTIMEDIA) - WI-FI: DOBLE BANDA (2.4 GHZ/5 GHZ) - ETHERNET, BLUETOOTH 5.0, SALIDA ÓPTICA DE AUDIO HDR (ALTO RANGO DINÁMICO): HDR10, HLG O DOLBY VISION (SEGÚN MODELO). FRECUENCIA DE REFRESCO: 60 HZ (ESTÁNDAR) O 120 HZ (GAMA ALTA) SONIDO: 20W (ESTÉREO), CON TECNOLOGÍAS COMO DOLBY ATMOS O DTS VIRTUAL:X (OPCIONAL). CONSUMO ENERGÉTICO: A+ (EFICIENCIA ENERGÉTICA, SEGÚN ETIQUETA DE LA UPME COLOMBIA) Y WATTS: 50W – 70W (EN USO). GARANTÍA: MÍNIMO 12 MESES (POR LEY EN COLOMBIA). FACTURACIÓN: CON IVA INCLUIDO.	Unidad	2	$ 1.850.000,00	$ 3.700.000,00	$ 1.850.000,00	$ 3.700.000,00	$ 1.850.000,00	$ 3.700.000,00

10	SUMINISTRO DE TABLET MARCA RECONOCIDA A NIVEL MUNDIAL, PROCESADOR MÍNIMO: 1,6 GHZ; MÍNIMO 8 NÚCLEOS, MEMORIA RAM: MÍNIMO: 4 GB, ALMACENAMIENTO: MÍNIMO: 32 GB, PANTALLA: MÍNIMO 8", RESOLUCIÓN: MÍN.IMO: 1280 X 800 (WXGA), TIPO: LCD/LED, PANEL TÁCTIL: MULTITOUCH, BATERÍA CON CAPACIDAD MÍNIMO DE 5000MAH (NO REMOVIBLE)	Unidad	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00
11	SUMINISTRO DE CELULAR DE MARCA RECONOCIDA A NIVEL MUNDIAL, PROCESADOR MÍNIMO 2,0, MEMORIA RAM: MÍNIMO: 6GB, ALMACENAMIENTO: MÍNIMO: 256GB, PANTALLA: MÍNIMO: 5 PULGADAS, RESOLUCIÓN: MÍNIMO 8X50 MPX.	Unidad	2	$ 1.280.000,00	$ 2.560.000,00	$ 1.220.000,00	$ 2.440.000,00	$ 1.250.000,00	$ 2.500.000,00
12	PLANCHA DE VAPOR PARA USO HORIZONTAL CUENTA CON 6 NIVELES DE TEMPERATURA Y SELECTOR DE INTENSIDAD DE VAPOR, ASEGURANDO RESULTADOS PERFECTOS EN CADA PASADA. SU SUELA DE CERÁMICA FACILITA EL DESLIZAMIENTO, MIENTRAS QUE EL VAPOR CONTINUO ELIMINA LAS ARRUGAS RÁPIDAMENTE. TAMBIÉN OFRECE GOLPE DE VAPOR Y ROCÍO FINO PARA LAS ARRUGAS MÁS DIFÍCILES, Y VAPOR VERTICAL PARA RETOQUES RÁPIDOS.	Unidad	2	$ 265.000,00	$ 530.000,00	$ 255.000,00	$ 510.000,00	$ 260.000,00	$ 520.000,00
13	CAFETERA ELÉCTRICA, UNA COMPAÑERA INDISPENSABLE PARA TUS MAÑANAS Y REUNIONES. CON SU DISEÑO ELEGANTE EN ACERO INOXIDABLE Y UNA CAPACIDAD DE 1.2 LITROS, PREPARA HASTA 30 TAZAS DE CAFÉ MOLIDO, PERFECTAS PARA COMPARTIR MOMENTOS INOLVIDABLES. SU TEMPORIZADOR PROGRAMABLE DE 24 HORAS TE PERMITE DISFRUTAR DEL AROMA DEL CAFÉ RECIÉN HECHO JUSTO CUANDO LO DESEAS, BRINDÁNDOTE COMODIDAD Y UN INICIO DE DÍA PERFECTO. LA FUNCIÓN MANTENER CALIENTE ASEGURA QUE CADA TAZA CONSERVE SU TEMPERATURA IDEAL, MIENTRAS QUE EL APAGADO AUTOMÁTICO TE OFRECE SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD.	Unidad	2	$ 252.000,00	$ 504.000,00	$ 248.000,00	$ 496.000,00	$ 250.000,00	$ 500.000,00

	14	COMPUTADOR PORTÁTIL, TAMAÑO DE LA PANTALLA 15.6, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 512 GB RESTRICCIONES DE USO NO LOS MANIPULES CON LAS MANOS MOJADAS, MANTÉNLOS FUERA DEL ALCANCE DE NIÑOS Y DESCONÉCTALOS ANTES DE REALIZAR CUALQUIER MANTENIMIENTO. DIMENSIONES 35,9 X 23,5 X 17,9 CARACTERÍSTICAS DE LA PANTALLA FHD, IPS, TOUCH MODELO IDEAPAD SLIM 3 CARACTERÍSTICAS CAMARA WEB, RAM EXPANDIBLE, PANTALLA TOUCH PAÍS DE ORIGEN CHINA CANTIDAD DE PUERTOS HDMI 1 CAPACIDAD DE LA TARJETA DE VIDEO SIN TARJETA DE VIDEO GARANTÍA 1 AÑO RESOLUCIÓN DE PANTALLA 1920X1080 CONECTIVIDAD/CONEXIÓN WIFI 6, BLUETOOTH, HDMI, USB, USB-C CANTIDAD DE PUERTOS USB 3 CUENTA CON BLUETOOTH SÍ DISCO DURO SECUNDARIO 512GB PANTALLA TOUCH NO MEMORIA RAM 8GB ALTO 35,9 ANCHO 23,5 MATERIAL PC-ABS SISTEMA DE SONIDO DOLBY AUDIO NÚCLEOS DEL PROCESADOR HEXA CORE SISTEMA OPERATIVO ESPECÍFICO WINDOWS 11 VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO (GHZ) 2.0GHZ MARCA PROCESADOR AMD RYZEN 5 PROFUNDIDAD 17,9 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PROCESADOR ESPECÍFICO TXT AMD RYZEN 5 5625U MARCA TARJETA GRÁFICA INTEGRADA	Unidad	1	$ 2.510.000,00	$ 2.510.000,00	$ 2.490.000,00	$ 2.490.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	
	15	DISFRUTA DE COMIDAS MÁS SALUDABLES Y DELICIOSAS CON LA FREIDORA DE AIRE CON SU CAPACIDAD DE 5 LITROS, PODRÁS PREPARAR PORCIONES GENEROSAS PARA TODA LA FAMILIA. SU DISEÑO MECÁNICO EN ACERO INOXIDABLE NO SOLO ES ELEGANTE, SINO TAMBIÉN DURADERO. ESTA FREIDORA TE PERMITE COCINAR TUS PLATOS FAVORITOS CON HASTA UN 80% MENOS DE GRASA, GRACIAS A SU TECNOLOGÍA DE CIRCULACIÓN DE AIRE CALIENTE. CAPACIDAD IDEAL: PREPARA COMIDAS PARA TODA LA FAMILIA CON SU CANASTA DE 5 LITROS. TECNOLOGÍA AIR FRYER: COCINA CON AIRE CALIENTE PARA RESULTADOS CRUJIENTES Y SALUDABLES, REDUCIENDO EL USO DE ACEITE. DISEÑO ELEGANTE: SU ACABADO EN ACERO INOXIDABLE LE DA UN TOQUE MODERNO A TU COCINA. FÁCIL DE USAR: PANEL MECÁNICO INTUITIVO PARA UN CONTROL PRECISO DE LA COCCIÓN. POTENCIA EFICIENTE: 1450W PARA UN CALENTAMIENTO RÁPIDO Y UNA COCCIÓN UNIFORME.	Unidad	2	$ 485.000,00	$ 970.000,00	$ 475.000,00	$ 950.000,00	$ 480.000,00	$ 960.000,00	

16	LICUADORA MODO DE FABRICACIÓN INDUSTRIAL FORMA DE USO INTRODUCE ALIMENTOS EN TROZOS ADECUADOS SIN SOBRELLENAR. ASEGURA LA TAPA ANTES DE ENCENDER. USA LA VELOCIDAD INDICADA PARA CADA PREPARACIÓN. LAVA LAS PIEZAS DESMONTABLES TRAS CADA USO. REVISAR LAS INSTRUCCIONES DE USO DEL FABRICANTE. RECOMENDACIONES DE USO USA SEGÚN LA FUNCIÓN INDICADA Y EN CONDICIONES SEGURAS. CONÉCTALOS A TOMAS ADECUADAS Y EVITA SOBRECARGAS ELÉCTRICAS. LIMPIA SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE Y NUNCA SUMERJAS PARTES ELÉCTRICAS EN AGUA. DESCONECTA CUANDO NO SE UTILICEN PARA PROLONGAR SU VIDA ÚTIL. CUIDADO DEL PRODUCTO LAVA LAS PIEZAS DESMONTABLES TRAS CADA USO. NO SUMERJAS LA BASE. VERIFICA QUE LAS CUCHILLAS ESTÉN BIEN INSTALADAS ANTES DE ENCENDER. REVISAR LAS INSTRUCCIONES DE USO DEL FABRICANTE. ALTO 32.5 CM NÚMERO DE VELOCIDADES 10 ANCHO 18.5 CM PAÍS DE ORIGEN COLOMBIA CAPACIDAD 1.75 LT GARANTÍA 2 AÑOS POTENCIA 600 W PROFUNDIDAD 25.5 CM.	Unidad	2	$ 263.000,00	$ 526.000,00	$ 257.000,00	$ 514.000,00	$ 260.000,00	$ 520.000,00
TOTAL					**$ 34.695.300,00**		**$ 33.014.500,00**		**$ 33.854.900,00**

VOCES DEL MIRADOR				COTIZACION No.1		COTIZACION No.2		PROMEDIO	
Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	HOSPEDAJE: ALOJAMIENTO EN ACOMODACIÓN MÚLTIPLE, CAMA INDIVIDUAL EN HOTEL UBICADO DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CON FÁCIL ACCESO Y PARQUEADERO.	Unidad	7	$ 76.000,00	$ 532.000,00	$ 74.000,00	$ 518.000,00	$ 75.000,00	$ 525.000,00
2	TRANSPORTE: ALQUILER DE AUTOMOVIL, MODELO 2010 EN ADELANTE, MOTOR 1.400 C.C., TRACCIÓN 4X2, EN EXCELENTES CONDICIONES TÉCNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO, DOCUMENTACIÓN AL DÍA Y TANQUE FULL DE COMBUSTIBLE DURANTE EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, PARA RECOGER A LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, Y EL CORRESPONDIENTE REGRESO. INCLUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE DEL CONDUCTOR.	Unidad	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00

3	CENA: COMIDA RAPIDA EMPACADA INDIVIDUALMENTE, TIPO HAMBURGUESA CON QUESO, TOMATE, CEBOLLA, MAIZ, PLATANO MADURO Y CARNE DESMECHADA DE TAMAÑO PERSONAL CON PAPAS EN CASCO O FRANCESA, INCLUYE BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.	Unidad	10	$ 19.400,00	$ 194.000,00	$ 19.000,00	$ 190.000,00	$ 19.200,00	$ 192.000,00
4	REFRIGERIOS: PASTEL DE POLLO Y/O CARNE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.	Unidad	150	$ 8.300,00	$ 1.245.000,00	$ 7.700,00	$ 1.155.000,00	$ 8.000,00	$ 1.200.000,00
5	DESAYUNOS: SUMINISTRO DE DESAYUNO COMPUESTO POR: CALDO DE PAPA CON CARNE O POLLO, HUEVOS AL GUSTO, ACOMPAÑADO DE AREPA O PAN, 250 ML DE CAFÉ, CHOCOLATE O JUGO NATURAL.	Unidad	10	$ 14.900,00	$ 149.000,00	$ 14.500,00	$ 145.000,00	$ 14.700,00	$ 147.000,00
6	DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN CON CARPETA TIPO CUERO: SUMINISTRO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN EN OPALINA DE 200 GRS, FINALIZADOS CON BRILLO PARCIAL UV Y MATE, TAMAÑO CARTA A FULL COLOR. DISEÑO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Unidad	18	$ 112.000,00	$ 2.016.000,00	$ 108.000,00	$ 1.944.000,00	$ 110.000,00	$ 1.980.000,00
7	AGENDA SUMINISTRO DE AGENDA ECOLOGICA - CUADERNO CON CUBIERTA DE PASTA DURA COSIDOS DOBLE ALTO 25 CMS ANCHO 23,8 CMS INCLUYE ESFERO CON LOGO INSTITUCUONAL, DISEÑO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Unidad	10	$ 47.000,00	$ 470.000,00	$ 46.600,00	$ 466.000,00	$ 46.800,00	$ 468.000,00
8	DISPOSITIVO PORTATIL DIESEÑADO EXCLUSIVAMENTE PARA LEER LIBROS DIGITALES, CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, MEMORIA INTERNA 16 GB, TAMAÑO DE LA PANTALLA 6 ", PÍXELES POR PULGADA 300 DPI, CAPACIDAD DE LA MEMORIA RAM 16 GB, CONECTIVIDAD WI-FI, ES COMPATIBLE CON AUDIO LIBROS SÍ, CON LUZ DE LECTURA SÍ, TECNOLOGÍA DE PANTALLA E-INK, RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 1860 PX X 2480 PX, ES RESISTENTE AL AGUA SÍ, DIMENSIONES LARGO 15,77, CM ANCHO 10,85 CM, PROFUNDIDAD 5,8 MM, PESO 433 G	Unidad	7	$ 570.000,00	$ 3.990.000,00	$ 530.000,00	$ 3.710.000,00	$ 550.000,00	$ 3.850.000,00
9	IMPRESIÓN DE CATÁLOGO, TAMAÑO CERRADO 20 X 20 C.M. IMPRESIÓN 4 X 4 TINTAS, PAPEL PROPALCOTE MATE DE 180 GRS, PLEGADO 2 CUERPOS Y COSIDO - DISEÑO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR	Unidad	150	$ 10.670,00	$ 1.600.500,00	$ 10.450,00	$ 1.567.500,00	$ 10.560,00	$ 1.584.000,00
TOTAL					**$ 11.696.500,00**		**$ 11.195.500,00**		**$ 11.446.000,00**

FERIA UNIVERSITARIA				COTIZACION No.1		COTIZACION No.2		PROMEDIO	
Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	ALMUERZOS: SUMINISTRO DE ALMUERZO COMPUESTO POR: SOPA, 1 PROTEINA DE 180 GR (CARNE DE RES, CERDO, O POLLO), 2 CARBOHIDRATOS DE 150 GR (FRIJOL, LENTEJAS, ARROZ, ARVEJA, PASTA U OTRO), 1 ACOMPAÑANTE DE 100 GR (AREPA, PLÁTANO U OTRO), 1 ENSALADA DE 80 GR, 200 CC DE BEBIDA (LIMONADA, JUGO NATURAL O GASEOSA).	Unidad	50	$ 18.500,00	$ 925.000,00	$ 18.000,00	$ 900.000,00	$ 18.250,00	$ 912.500,00
2	REFRIGERIOS: PASTEL DE POLLO Y/O CARNE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.	Unidad	50	$ 8.300,00	$ 415.000,00	$ 7.700,00	$ 385.000,00	$ 8.000,00	$ 400.000,00
TOTAL					$ 1.340.000,00		$ 1.285.000,00		$ 1.312.500,00

CONGRESO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA REGIÓN DEL TEQUENDAMA				COTIZACION No.1		COTIZACION No.2		PROMEDIO	
Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	REFRIGERIOS: PASTEL DE POLLO Y/O CARNE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.C Y UNA FRUTA DE COSECHA.	Unidad	300	$ 8.300,00	$ 2.490.000,00	$ 7.700,00	$ 2.310.000,00	$ 8.000,00	$ 2.400.000,00
TOTAL					$ 2.490.000,00		$ 2.310.000,00		$ 2.400.000,00

COTIZACION No.1		COTIZACION No.2		PROMEDIO	
EVENTO	VALOR	EVENTO	VALOR	EVENTO	VALOR
DIA DEL MAESTRO	$ 34.695.300,00	DIA DEL MAESTRO	$ 33.014.500,00	DIA DEL MAESTRO	$ 33.854.900,00
VOCES DEL MIRADOR	$ 11.696.500,00	VOCES DEL MIRADOR	$ 11.195.500,00	VOCES DEL MIRADOR	$ 11.446.000,00
FERIA UNIVERSITARIA	$ 1.340.000,00	FERIA UNIVERSITARIA	$ 1.285.000,00	FERIA UNIVERSITARIA	$ 1.312.500,00
CONGRESO	$ 2.490.000,00	CONGRESO	$ 2.310.000,00	CONGRESO	$ 2.400.000,00
TOTAL	$ 50.221.800,00	TOTAL	$ 47.805.000,00	TOTAL	$ 49.013.400,00

Se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

1. Lugar de ejecución.
2. Costos indirectos: Los que se relacionen con el objeto del contrato.
3. Impuestos como IVA, ICA, RETEFUENTE y otros considerados acorde con el objeto contractual.
4. Plazo de ejecución
5. Costos indirectos

Teniendo en cuenta lo anterior, para determinar el valor del contrato se tomó como referencia el **PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES** a fin de obtener un valor que permita realizar el presente proceso de selección.

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Dado que las obligaciones que demande el objeto contractual pueden ser adelantadas por una persona natural, la cual no está obligada a llevar ni reportar estados financieros, se establece que la perspectiva del presente numeral NO APLICA.

6. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Dado que las obligaciones que demande el objeto contractual pueden ser adelantadas por una persona natural, la cual no está obligada a acreditar una estructura organizacional para el cumplimiento de las mismas, la perspectiva del presente numeral NO APLICA.

7. PERSPECTIVA TÉCNICA

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario y conveniente llevar a cabo el proceso de contratación que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL VIII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR; LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "EL ARTE DE SER MAESTRO", DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE ADELANTAN SU LABOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA; LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA UNIVERSITARIA DE LA VIGENCIA 2026; Y EL PRIMER CONGRESO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA REGIÓN DEL TEQUENDAMA.**

8. FIRMA

Funcionario Responsable: Nombre: **DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ QUINTERO** Cargo: **Secretario de Educación, Cultura y Juventud**	**Firma:** **ORIGINAL FIRMADO** _____

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Julián Alberto Cano Medina	Técnico Administrativo	
Revisión técnica:	Daniel Alejandro Gómez Quintero	Secretario de Educación, Cultura y Juventud	
Original: Oficina Asesora de Jurídica y Contratación			
Nombre del Archivo Sistematizado: ASVOCESYOTROS2026			